

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SALE ESTE PERIODICO TODOS LOS JUEVES.

Se suscribe en esta ciudad en la redaccion del mismo y casa de D. Antonio Gullon: en
 Leon en la de los SS. Viuda é Hijos de Miñon.

PRECIO 24 RS. AL AÑO Y 6 POR TRIMESTRE FRANCO DE PORTE.

GOBIERNO ECLESIASTICO

DE LA DIOCESIS DE ASTORGA.

Circular.

A pesar del mucho tiempo trascurrido desde la época fijada en la circular de 28 de Marzo de 1854 inserta en el Boletín núm. 77 para que los señores arciprestes den cuenta del resultado de la revision anual de los libros sacramentales y de fábrica dispuesta en el mandato 10 de los generales de la Santa Visita, publicados para su observancia en toda la diócesis en el Boletín núm. 32, solo se ha recibido parte de haberse verificado la mencionada revision en cuatro arciprestazgos. De esta notable dilacion no son responsables los señores arciprestes, de cuyo celo y laboriosidad se es

tán recibiendo continuas pruebas. La condescendencia mal entendida de algunos párrocos encargados de la revision y la culpable indiferencia con que otros miran las prescripciones del Prelado, descuidando la presentacion de los libros, no obstante las reclamaciones de los arciprestes, son la causa de que no se haya dado todavía entero cumplimiento á una disposicion tan acertada, siguiéndose de aquí no pequeños perjuicios en los intereses de las Iglesias, entorpecimiento en la pronta y recta administracion de la diócesis, y lo que es peor, si cabe, la falta de respeto y obediencia á las órdenes del Prelado.

No es por desgracia la primera vez que hay que recordar este deber á algunos párrocos y ecónomos; si, lo que no es de esperar, no fuese también la última, será preciso proceder con muy merecido y sa-

inmutable rigor contra los omisos. Por tanto los señores arciprestes se servirán darme aviso, en lo que resta de este mes, del estado que tenga la revision de los libros en sus respectivos distritos con expresion de las informalidades substanciales que en los revisados hubiesen hallado y de los reparos notables que en los de cuentas hubieren puesto, acompañando relacion de los párrocos ó ecónomos que no los hayan presentado. Esceptúanse de esta medida además de los señores arciprestes que han remitido las noticias pedidas, las de los cuatro arciprestazgos que en el presente año han sido visitados por el Ilmo. Sr. Obispo.

Astorga Setiembre 16 de 1856.

—Antonio Raymundo Tettamancy.



SEMINARIO CONCILIAR.

El Sr. Gobernador de la diócesis ha dispuesto que la apertura del curso escolar de 56 en 57 se verifique el primero del próximo Octubre, cubriéndose la misma enseñanza que en el anterior, y estando abierta la matrícula desde el veinticinco del corriente hasta el diez del enunciado Octubre, en cuyo tiempo los que hayan de matricularse consignarán en la Secretaría del Seminario el primer plazo, ó sea la mitad de los derechos de matrícula. En los dias veinticinco, veintisiete, veintiocho y veintinueve del actual mes se cele-

brarán los exámenes extraordinarios de los escolares, que no hayan probado el curso anterior.

Los que aspiren á ser admitidos colegiales pensionistas en este Seminario, presentarán sus solicitudes, en todo lo que resta del corriente mes, en la Secretaría del establecimiento, donde serán informados de los requisitos que deban tener los aspirantes, y condiciones que hayan de llenar.

Lo que de orden del Sr. Rector se inserta en el Boletín, esperando de la atencion de los señores párrocos, ecónomos y tenientes, se sirvan ponerlo en conocimiento de los interesados que haya en sus respectivas parroquias. Seminario Conciliar 16 de Setiembre de 1856 = Manuel Fernandez, Secretario interino.



SANTA VISITA.

Nuestro Ilmo. Prelado se halla hoy en Tremor de arriba.

El recibimiento que ha tenido en Omaña da una idea muy ventajosa de los sentimientos religiosos de este pais.

Los habitantes de cada pueblo salian á despedirle hasta el punto en que encontraban los del que iba á ser visitado: tandas de niños y jóvenes cantaban en todos composiciones alusivas á la Santa Visita y á la solicitud pastoral de nuestro dignísimo Obispo. Los templos no han contenido todos los fieles que á los mas de ellos concurren perteneciendo muchos de aquellos á la diócesis de Oviedo y distando de su casa, 4 y 5 leguas. S. S. I. ha estado tan feliz é inspirado como de costumbre en sus diarias pláticas ó sermones invirtiendo dos horas en al-

gunas de ellas.

Sentimos que lo abanzado de la hora no nos permita dar hoy todas las noticias que acabamos de recibir acerca de la veneracion y respeto que el evangélico celo de nuestro prelado ha producido en el pais: baste como prueba la siguiente composicion que le fué leida en una de las mansiones.

¡Quien del divino Herrera
Fuérale dado el estro sorprendente!
¡Y quien sentir pudiera
Del bíblico cantor la llama ardiente;
Para entonar con mágicos acentos,
Tus virtudes, BENITO, y tus talentos!
Haría ver al mundo,
Hoy por desgracia en odios convertido,
Y en lodazal immundo
De viles pasiones sumergido;
Haríale ver repito, ¡pese al diablo!
Que hay un Obispo imitador de Pablo.
Tú, cual águila altiva
Surca veloz el vagoroso viento,
Y hasta la lumbre viva
Del almo Febo resplandente asiento,
Y á los eternos muros de Diamante
Osa alzar su mirada penetrante;
Elévaste á la altura,
Con ojo firme contemplado el Cielo,
Y de de allí con gran largura
Al misero mortal prestas consuelo
Ya de clemente y pio ejemplo dando,
Ya de Dios las bondades ensalzando.
Con espíritu angélico
Lanzaste audaz á la áspera montaña,
Y con celo evangélico
Pesca las almas tu báculo ó caña:
A tu elocuencia se conmueve el mundo,
Y el espíritu malo huye al profundo.
No hay ermita, ni templo,
Desierto santuario en polvo tinto,
Que no ilustres, á ejemplo
Del Apóstol en Efeso y Corinto;
Tu proteccion á todos estendiendo
Y del pueblo los vicios corrijiendo.
Sigue la áspera senda,
Via segura á inmarcesible gloria:
El Gran Padre te atiende,

Y eternice en los fieles tu memoria,
Al par de los Gimenez y Guillermo
Que cual tu visitaron este YERMO.

Salve ilustre bienhechor,
Gloria y prez del patrio suelo,
Del Episcopado honor,
De los malvados terror,
Del afligido consuelo.

Salve, ó tu nuevo Dictino,
Salve, Toribio ilustrado,
Salve, Guillermo afamado,
Salve, escritor Agustino.

Salve, Apóstol elocuente
De pura y ardiente fé,
Salve, varon eminente,
Salve, Padre diligente
De quien á tus pies se ve.

Salve, ó tu pastor constante,
Que ni montañas ni riscos
Te impiden ver los apriscos
De tu rebaño anhelante.

El pueblo al mirar tu faz,
Tan digna y magestuosa
Canta lleno de solaz:

«Tu eres la oliva de paz
»tu eres del Eden la rosa.

»Mil veces mí Dios bendito
»Seas y glorificado

»Pues tanto nos has honrado
»Mandándonos á BENITO.

»Su inmensa sabiduría
»Y su ejemplar enseñanza

»Nos abrirán franca via
»Para llegar en su dia

»A la eterna bienandanza.»



Noticias del Obispado.

El dia 8 del corriente quedó vacante el curato de Bretó en el arceprestazgo de Villafáfila por muerte de su último poseedor D. Juan del Rio; es de presentacion y está clasificado de primer ascenso.

EL COLERA sigue haciendo estragos en Ponferrada. No ha perdido nada de la desoladora fuerza ó intensidad que tuvo en 1834 y en el año próximo pasado. Un pueblo que no cuenta tres mil habitantes y en que acaso ha hecho ya cien víctimas es una prueba bien triste pero clara de ello.

Rimor, Villar de los Barrios, Torral de Merayo, S. Juan de Paluezas y otros pueblos mas, todos del Bierzo, sufren igualmente tan cruel azote y reclaman para este hermoso pais toda clase de atenciones y ausilios.



NOTICIAS GENERALES.

En Sevilla se ha recibido ya la Real orden para que se instalen en su convento de aquella ciudad los PP. de S. Felipe Neri, y á pesar de hallarse destinado el edificio al alojamiento de la milicia provincial, ha sido cedido sin grandes dificultades.

El Sr. D. Pascual Bayarri, tomó el dia 3 posesion de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Dícese que una de las reformas que trata de plantear el actual ministro de Gracia y Justicia es la revision general de nuestras leyes civiles, criminales y de procedimiento, formando un cuerpo compacto uni-

forme y armónico de la legislacion, que sirva de garrantia segura á los derechos de los ciudadanos, y de norte fijo á los tribunales en el desempeño de su alto ministerio.

Estaba destinado el dia 9 de este mes para colocar en Cádiz la primera piedra del pedestal que ha de sostener la estatua del obispo que fué de aquella diócesis D. Domingo de Silos Moreno. Habian de asistir los dos cabildos.

En un diario de provincia leemos lo que sigue:

»Son demasiado notorios cuanto sensibles los desgraciados sucesos que en Junio último ocurrieron en Castilla la Vieja, para que deje de interesar al publico cuanto á ellos se refiera. El clero parroquial de Rioseco, que cumpliendo su mision se presentó en los momentos críticos del tumulto y del incendio en medio del peligro para amonestar los extraviados, reprovando su conducta en nombre de Dios y de la religion, se ha creido en el no menos sagrado deber de acudir y los pies del trono suplicando gracia en favor de los desgraciados que aun se hallan pendientes del fallo de la justicia.»

En *La España* leemos lo que sigue:

«Acaba de ser descubierto en Burgos el cadáver incorrupto del canónigo de aquella santa Iglesia

catedral, D. Pedro Barrantes y Aldana, fallecido en 9 de Agosto del año de 1658. Los restos de este virtuoso varon, cuya esclarecida conducta y caridad evangélica le hicieron morir en opinion de santo, han sido hallados sin deterioro alguno, ni en sus carnes ni en sus ropas, dentro del ataud forrado en terciopelo con que fué depositado en la capilla del Santísimo Cristo en dicha catedral de Burgos. El hecho está llamando la atencion de aquellos habitantes; y estraído el cadáver del sitio donde se hallaba, se ha depositado en una de las capillas del templo mencionado por disposicion del Sr. Arzobispo, quien se dice ha dado parte al Nuncio de Su Santidad y tribunal de la Rota.

«El Sr. Barrantes hizo su testamento en 1653., y fué fundador del hospital de San Julian y San Quirce, titulado de Barrantes, donde se halla la casa del hospicio. El objeto de su fundacion fué para curar de cirujía á enfermos pobres, y, en particular á los sífilíticos, cuyas dolencias curaba él mismo. El Señor custodia los huesos del varon justo: *unum ex his non conteretur.*»

Leemos en *La Patrie* de Bruges:

«M. Thile, ministro de Prusia en Roma de cuyo punto se halla ausente hace algunos meses, volverá á Roma antes de quince dias.

«Un convenio de la Rusia con la Santa Sede, referente á diversos asuntos de la Iglesia católica, acaba de ratificarse. Se ha convenido tam-

bien que su Obispo católico sea nombrado limosnero del partido católico del ejército prusiano.»

De Roma salió el 18 de Agosto el príncipe Chigi, obispo de Mira *in partibus*, en direccion á Moscou, adonde llegará al dia siguiente de la consagracion del Emperador de Rusia. Dícese que además de felicitar al Czar, lleva el encargo de obtener del gobierno ruso el establecimiento de una nunciatura en S. Petersburgo y de varios obispados en el interior del imperio.



Pastoral del Sr. Arzobispo de Santiago.

(*Conclusion.*)

¡Madres cristianas; vosotras habeis recibido de Dios un poder dulce y benéfico, que, ejercido conforme á las miras del mismo Dios, bastaría para reformar el mundo! ¡Gran responsabilidad pesa sobre vosotras! Dios os ha hecho en cierto modo dueñas de los corazones de vuestros hijos, y os ha mandado enderezarlos en su nombre hácia el bien, no por medio de profundos razonamientos filosóficos, sino trasmitiéndoles, con el encanto del cariño maternal, esos sentimientos religiosos de amor de Dios, de temor á sus eternos juicios, de aficion á las prácticas piadosas, de devocion á la Santísima Virgen, que, como habeis podido notar en la relacion que precede, reviven en el corazón

en momentos dados, y se apoderan de él para hacerle volver á Dios, cuando por desgracia se haya extraviado por algun tiempo.

Padres y madres de familia: llenad vuestra mision como siervos fieles, para que el Señor os encuentre dignos de entrar en el eterno gozo. Y vosotros todos, nuestros muy amados hijos en Jesucristo, procurad conservar con gran fidelidad y agradecimiento el tesoro de las santas verdades que os han enseñado vuestros padres y maestros en la fé; obrad conforme á ellas, si no quereis veros en la hora terrible de la muerte atormentados por el remordimiento, rodeados de sombras y tinieblas, abandonados de Dios, y condenados á padecer eternamente lejos de él en las mansiones de la desesperacion y del dolor sin fin.

En prueba de nuestro paternal afecto, os damos nuestra bendicion apostólica en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en nuestro palacio arzobispal de Santiago á 8 de Junio de 1856. =MIGUÉL, Arzobispo de Santiago.= Por mandado de S. E. I. el arzobispo mi señor, *Dr. D. Fernando Blanco*, Secretario.

LITURGIA.

DE LAS PROCESIONES.

(Continuacion.)

5.º Si la procesion no sale de

la Iglesia el responso *Obtulerunt...* no debe empezar á cantarse hasta no haber estado de vuelta en el coro ó en el presbiterio. Conviene siempre, y así está prevenido por la Sagrada Congregacion de Ritos, que el mismo que hace la bendicion de candelas diga la misa, mas si esto no fuese posible, el que hubiere de decirla puede prepararse para ella y revestirse en la sacristía durante la procesion; en este caso despues de esta, el que hizo la bendicion, se retirará á la misma sacristía con los ministros. Si esta estubiese distante del altar, y la misa que hubiere de celebrarse fuese con ornamentos morados, no es necesario que el oficiante y los ministros vuelvan á ella despues de la procesion para tomar los ornamentos, los cuales deberán en este caso estar preparados en la credencia ó sobre los asientos. Cuando esto sucede, el subdiácono acompañado de los acólitos al terminar la procesion, sube sin detenerse hasta la credencia, y deja allí la cruz y aquellos los ciriales en el sitio acostumbrado, y el turiferario, hecha genuflexion, marcha á renovar el fuego del incensario para la misa. Al llegar el celebrante junto á las gradas del altar, el subdiácono se pone á su izquierda pasa el diácono á la derecha, y haciendo los tres la debida reverencia suben al lado de la epístola junto á la credencia, deja allí el preste la capa pluvial y toma el manípulo y casulla, y los ministros sus manípulos, y vuelven en fila, ó uno tras de otro, con la

cabeza descubierta y juntas las manos, á empezar la misa: entretanto el maestro de ceremonias ó el sacristan hace que un acólito retire á la sacristía la capa pluvial y la cruz de la procesion.

ARTICULO 2.º

De la procesion del Domingo de Ramos.

1. Pocos Domingos hay en todo el año mas solemnes en la Iglesia que el Domingo de Ramos, y ninguno tal vez en que la religion se presente con mas esplendor y en que la piedad de los fieles se haga mas sensible. La Iglesia ha creido deber honrar con un culto particular la entrada triunfante que Jesucristo hizo en Jerulén cinco dias antes de su muerte, porque está persuadida de que no carece de misterio. Asi es que desde que la Iglesia se vio en libertad por la conversion de los emperadores, instituyó esta festividad, siendo en ella la ceremonia de las palmas ó ramos benditos el símbolo de las disposiciones interiores con que los fieles deben celebrarla, y una justa representacion de la entrada triunfante que hizo el Salvador en Jerusalem, y que los Santos Padres miran como una figura de su entrada triunfante en la Jerusalem celestial. Puédese por lo dicho concebir fácilmente cual ha sido el motivo que ha tenido la Iglesia en la institucion de esta fiesta, y lo que se ha propuesto en la ceremonia

de los ramos. Quiere, en primer lugar, honrar la entrada brillante de Jesucristo entre los gritos de alegría, los aplausos y las aclamaciones del pueblo: quiere por un culto verdaderamente religioso y por un homenaje sincero de todos los corazones cristianos, suplir, por decirlo así, lo que faltaba á un triunfo puramente exterior, seguido pocos dias despues de la mas negra ingratitud y de la mas infame perfidia. Para reparar esta cruel impiedad la Iglesia quiere que todos sus hijos reciban en triunfo á su Divino Salvador, y resarzan en alguna manera la superficial y falsa recepcion de los pérfidos judíos.

Los fieles han tenido en todo tiempo, y todavía en el nuestro tienen la devocion de conservar en su casa con respeto los ramos benditos, persuadidos que por la bendicion que tienen no pueden dejar de ser saludables. Es, pues, muy conveniente que los párrocos les recuerden esta antigua y piadosa costumbre, que les exorten á recibir los ramos y llevarlos en la procesion con aquel espíritu que quiere la Iglesia, y á que los guarden despues con el respeto debido, sin convertirlos en usos profanos ó despreciables, ni arrojarlos con una indiferencia muy poco religiosa apenas salen del templo.

Siendo así que como queda dicho, la procesion de este dia representa la entrada triunfante de Jesucristo en Jerusalem, y su entrada triunfante en la mansion de su gloria, se hace ordinariamente fue-

ra de la Iglesia, la cual, no sin misterio, está cerrada, y no se abre hasta la vuelta de la procesion, cuando el subdiácono ha golpeado en la puerta con el cabo de la cruz. Esto nos recuerda que Jesucristo por su pasion y muerte de cruz nos ha abierto la puerta del cielo cerrada hasta entonces á los hombres por la culpa, y nos ha merecido la entrada en él.

(Continuará.)

ANUNCIOS

D. Eugenio Castellano Perez, habilitado con título Real para la enseñanza de Latinidad y Humanidades, la que ha desempeñado muchos años en este Seminario Conciliar de Astorga, se establece en la misma ciudad, en donde abre su cátedra con arreglo al plan de estudios y Reales órdenes vigentes el 16 del corriente.

Los niños de todas clases, que hayan de asistir, deberán presentarse en todo lo restante del presente mes de Setiembre, á fin de que no les pare perjuicio en lo sucesivo.

Los que hayan de dar principio á estos estudios, habrán de estar suficientemente impuestos en doctrina cristiana, principales rudimentos de gramática española y saber por lo menos las cuatro primeras operaciones de aritmética.

Lo que con anuencia del Sr. Gobernador de la diócesis se inserta en el Boletín eclesiástico, para que llegue á conocimiento de todos los interesados y

se suplica á los señores párrocos y ecónomos se sirvan participarlo á todos aquellos, á quienes crean convenirles.

Astorga 14 de Setiembre de 1856.-
Eugenio Castellano Perez.

SELLOS PARROQUIALES.

Los señores que hayan encargado los que á continuacion se expresan pueden pasar á recogerlos de esta Imprenta.

Anta de Rioconejos, Pozos, Quintela de Edroso, Val de Sta. María, Sta. María de Bujan, Pieros, Ocero, Santivañez de la Isla, Lucillo, San Martin de Quiroga, Puebla de Sanabria, Requejo, Espinoso, Berlanga, Los Langres, Villagaton, Viana del Bollo, Utrera, Ginenez de Jamuz, Corullon, Tombrio de arriba, Cubo, Arciprestazgo de Sanabria, Rabanal Viejo, Uña de Quintana, Toreno, San Cristóbal Doney y Villaestrigo.

MAPA ECLESIASTICO

de todas las diócesis de España é Islas Adyacentes.

Quedan pocos ejemplares. Los señores que los han pedido se servirán pasar á recogerlos de esta Imprenta, y, los que deseen adquirirlos, lo avisarán en el término mas breve posible á la misma oficina.

Su precio es el de 6 reales cada ejemplar.

ASTORGA.=1856.

Imprenta de D. Antonio Gullon.

